



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6801/19

NOMBRE: Alvaro Loubi emol.

TEMA: Proyecto Decreto. Se realice el limpieza y deposición de la Tapa de boca de los muros viejos en la intersección de las calles Libertad y Avenida Aikel.

INICIADO 24-06-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1161/18 Relevamiento, reparación y reposición de las tapas de las bocas de tormenta y cámaras de desagües pluviales de todo el ejido urbano municipal

El reclamo de vecinos de la intersección de las calles Libertad y Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que en calle Libertad y Bueno Aires, se encuentra una tapa de boca de tormenta en mal estado.

Que al tener la tapa rota, pone en riesgo a los adultos mayores y a los niños que transitan la zona, ya que a la misma se le cruzo una tabla de madera, para cubrirla.

Que esto produce que la basura se acumule en la misma, ya que provoca una obstrucción y el agua no corre; por lo cual dicha intersección se inunda los días de lluvia.

Que es necesario y deber del municipio, la limpieza y reparación de la tapa de boca de tormenta de calle Libertad y Buenos Aires, como así también las de todo el ejido municipal.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART 1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice la limpieza y reposición de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de calle Libertad y Buenos Aires, en un plazo de 5 días.

ART 2º) Dé forma.

Dado en sala del bloque CAMBIEMOS, a los 24 días del mes de junio de 2019.

Cristina Beatriz Cuevas
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIÓ
24/06/2019	1/1
Laura Rodríguez	
MESA DE ENTRADA	
CONCEJO DELIBERANTE	